

18 de mayo de 1998.

Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción

Designación de Peritos. Interpuesta por la firma Berríos y Berríos en representación de Manuel Abood Aquim, para que declare nula, por la ilegal, la Resolución N°213-4234 fechada 12 de agosto de 1996, dictada por el Administrador Regional de la provincia de Panamá, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para la práctica de la Inspección Judicial señala para el día 20 de mayo de los corrientes, a las 9:00 de la mañana, este Despacho designa como Peritos a la Licenciadas Rafaela de Mible, con cédula de identidad personal N°8-357-657 y C.P.A. N°2912. 1112 y Carmen de Abrego con cédula de identidad personal N°8-420-358 y C.P.A. N°2912

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

Licdo. Víctor Benavides P.  
Secretario General

LL/11/mcs.